

Proyecto de Ordenanza

Autor: Concejal Juan Cruz Miranda

Asunto: s/ Declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca las XI° Jornadas Nacionales de Geografía Física en el marco de Tiempos de Bicentenario y en el 44° Aniversario de la creación de la UNCa.

Fundamentos

Las Jornadas de Geografía Física, será un encuentro científico-académico que se concretara entre los días 04 al 06 de Mayo, en ámbito de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca. Este acontecimiento cuenta con la aprobación del Honorable Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante Resolución CDFH N° 117/15 y es una actividad identitaria del Departamento de Geografía de la Facultad que se inscribe en la agenda universitaria local, regional y nacional.

Estas Jornadas consolidan un espacio de encuentro, de reflexión e intercambio destinada a, docentes, investigadores y estudiantes en Geografía, especialistas en geografía física y en ciencias de la tierra tanto a nivel nacional como internacional. Con el compromiso de proponer y revisar cuestiones conceptuales, metodológicas en la investigación a escala regional y local, como así también, posibilitar la socialización y debate de experiencias en investigación, docencia y transferencia en geografía física a otros campos, es así como lo exponen sus organizadores en uno de los párrafos de fundamento a la actividad propuesta.

En particular, la Red Argentina de Geografía Física es una institución académica-científica destinada a colaborar y cooperar entre egresados de Universidades Públicas Argentinas interesados en el área de geografía física; a difundir las actividades que se realizan en el ámbito nacional e internacional sobre la problemática de la geografía

física; a la publicación científica y la elaboración de bases de datos de evaluadores y referatos; constituir un ámbito de consulta para las Autoridades Nacionales, Universitarias, Provinciales y Municipales sobre las problemáticas de referencia tanto a nivel nacional como internacional en el Campo de Geografía Física; y convocar a la reunión bianual de los miembros de la Reda los fines del tratamiento de los lineamientos y directrices a formular para el nuevo periodo 2016-2018.

Por todo lo expresado, y fundamentado en la petición del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo del presente Proyecto, tanto en general como en particular.

El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca sanciona
la siguiente

DECLARACION:

Artículo 1°.- DECLARASE de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca las XI° Jornadas Nacionales de Geografía Física en el marco de Tiempos de Bicentenario y en el 44° Aniversario de la creación de la UNCa, a realizarse en los días del 04 al 06 de Mayo del año 2016 en el ámbito de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, en el marco de los establecido en los Artículos 7° y 8° de la Ordenanza N° 3677/03.-

Artículo 2°: ENTREGUESE el instrumento correspondiente a los miembros de organizadores de las jornadas en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 3677/03.-

Artículo 3°: De Forma



CONCEJO DELIBERANTE

CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, de Mayo de 2016

A los Sres. Concejales de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Su Despacho

Me dirijo a Uds. a fin de solicitar que se incorpore en la Orden del día de la Próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de Ordenanza adjunto, a los fines de que siga el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro motivo, saludo a Uds. con atenta consideración.